

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 694 559**

51 Int. Cl.:

A45C 13/10

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **27.10.2015** **PCT/IB2015/058276**

87 Fecha y número de publicación internacional: **06.05.2016** **WO16067198**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.10.2015** **E 15805264 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.07.2018** **EP 3212032**

54 Título: **Recipiente, tal como un bolso o un artículo de cuero, que comprende un cierre**

30 Prioridad:

29.10.2014 IT TO20140880

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

21.12.2018

73 Titular/es:

**LORO PIANA S.P.A. (100.0%)
Corso Rolandi, 10
13017 Quarona (VC), IT**

72 Inventor/es:

BIANCONI, LUDOVICA

74 Agente/Representante:

LOZANO GANDIA, José

ES 2 694 559 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

RECIPIENTE, TAL COMO UN BOLSO O UN ARTÍCULO DE CUERO, QUE COMPRENDE UN CIERRE

DESCRIPCIÓN

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a un recipiente, tal como un bolso o un artículo de cuero, que comprende un cierre.

Antecedentes tecnológicos

10 Se conocen diferentes tipos de recipientes, tales como bolsos o artículos de cuero, que están dotados de cierres diseñados para hacer que dos tapas o paredes que pertenecen a un recipiente, tal como un bolso o un artículo de cuero, se mantengan próximas entre sí o se superpongan.

15 Por ejemplo, hay bolsos dotados de cierres que pueden fijarse a una de dichas tapas o paredes y están diseñados para introducirse, con una de sus partes, en un ojal proporcionado en la otra de dichas tapas o paredes, para permitir que las tapas o paredes mencionadas anteriormente estén próximas, o se aproximen de cualquier modo la una a la otra.

20 Un bolso dotado de un cierre del tipo descrito anteriormente se da a conocer, por ejemplo, en la patente EP 0 821 894.

Sin embargo, diferentes inconvenientes afectan a los bolsos dotados de cierres conocidos a partir de la técnica anterior.

25 El documento FR1028370 da a conocer un cierre.

Sumario de la invención

30 Un objeto de la presente invención es proporcionar un recipiente, tal como un bolso o un artículo de cuero, que está dotado de un cierre, puede resolver los inconvenientes de la técnica anterior y, al mismo tiempo, puede fabricarse de manera sencilla y económica.

35 En particular, uno de los problemas técnicos que resuelve la presente invención es el de proporcionar un recipiente, tal como un bolso o un artículo de cuero, que está dotado de un cierre que es fiable, fácil de usar y no demasiado grande.

40 Según la presente invención, este y otros problemas se resuelven por medio de un recipiente, tal como un bolso o un artículo de cuero, que comprende un cierre, en el que dicho recipiente tiene las características expuestas en la reivindicación independiente adjunta.

45 Las reivindicaciones adjuntas son parte integrante de las enseñanzas técnicas proporcionadas en la siguiente descripción detallada con respecto a la presente invención. En particular, las reivindicaciones dependientes adjuntas definen algunas realizaciones preferidas de la presente invención y describen características técnicas opcionales.

Se entenderán mejor características y ventajas adicionales de la presente invención tras la lectura atenta de la siguiente descripción detallada, que se proporciona por medio de ejemplo y no es limitativa, con referencia, en particular, a los dibujos adjuntos, que se describen brevemente a continuación.

50 Breve descripción de los dibujos

La figura 1 es una vista en perspectiva de un cierre diseñado para usarse en un recipiente, tal como un bolso o un artículo de cuero, según una realización de la presente invención.

55 Las figuras 2a-2c son vistas laterales que muestran una secuencia de estados de funcionamiento que puede adoptar el cierre mostrado en la figura 1.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una variante de un cierre diseñado para usarse en un recipiente, tal como un bolso o un artículo de cuero, según una realización adicional de la presente invención.

60 La figura 4 es una vista en perspectiva de un recipiente, tal como un bolso, que está realizado según una realización de la presente invención y comprende un par de cierres mostrados en las figuras 1, 2a-2c.

65 Las figuras 5a, 5b, 5c son vistas esquemáticas, en una sección lateral, del bolso mostrado en la figura 4, en el que puede observarse una secuencia de estados de funcionamiento que pueden adoptar el cierre y el bolso.

La figura 6 es una vista en perspectiva parcial de un bolso realizado según una realización adicional, en la que dicho bolso comprende un cierre del tipo mostrado en la figura 3.

La figura 7 es una vista en perspectiva parcial del bolso mostrado en la figura 6, representado en esta figura en otro estado de funcionamiento.

La figura 8 es una vista en perspectiva de un bolso según otra realización de la presente invención.

Descripción detallada de la invención

Con referencia, en particular, a las figuras 1, 2a-c, el número 1 indica, en conjunto, un cierre (o dispositivo de cierre) para un recipiente, tal como un bolso o un artículo de cuero, fabricado según una realización a modo de ejemplo de la presente invención.

En la realización mostrada, el recipiente es un bolso o un producto de cuero. Sin embargo, este aspecto no debe considerarse como limitativo para el alcance de protección asignado a la presente invención, dado que el principio de la presente invención también puede aplicarse a otros artículos que pueden contener objetos o artículos.

El cierre 1 comprende una parte 10 de anclaje, para fijarse a una tapa o una pared del recipiente. Además, el cierre 1 comprende una parte ancha, tal como, simplemente a modo de ejemplo, una placa 12, para impedir que el cierre 1 se separe de un ojal proporcionado en otra tapa o pared del recipiente. Además, el cierre 1 comprende una parte de conexión intermedia, tal como, simplemente a modo de ejemplo, una varilla 14, que está conectada de manera rotatoria, respectivamente a la parte 10 de anclaje mediante una primera bisagra 21 y, respectivamente, a la placa 12 mediante una segunda bisagra 12.

Tal como puede observarse en las figuras 2a-2c, la parte 10 de anclaje y la placa 12 están configuradas para hacerse rotar, por un usuario, con respecto a la varilla 14, moviendo por tanto el cierre 1 entre una pluralidad de estados de funcionamiento diferentes.

En particular, el cierre 1 puede adoptar:

- un estado compacto (figura 2a), en el que la placa 12 y la parte 10 de anclaje están próximas la una a la otra y están yuxtapuestas en lados opuestos con respecto a la varilla 14;
- un estado extendido (figura 2b), en el que la placa 12 está alineada sustancialmente con respecto a la varilla 14, permitiendo por tanto que el cierre 1 se mueva hacia el ojal;
- un estado de cierre (figura 2c), en el que la parte 10 de anclaje y la placa 12 están dispuestas a una distancia entre sí, concretamente la placa 12 está dispuesta en una dirección que es sustancialmente transversal a la varilla 14, impidiendo por tanto que el cierre 1 se separe del ojal.

Por tanto, la placa 12 es convenientemente un elemento en forma de chapa o principalmente bidimensional.

Al menos una de dichas bisagras 21, 22 es una bisagra plana que crea una restricción de bisagra en la que las piezas conectadas pueden rotar alrededor del eje de bisagra.

Preferiblemente, las bisagras 21, 22 son ambas bisagras planas.

Con referencia a la realización preferida mostrada en la figura 1, los ejes de bisagra de dichas bisagras 21, 22 planas son paralelos entre sí. Alternativamente, los ejes de bisagra de dichas bisagras 21, 22 planas también pueden no ser paralelos entre sí, por ejemplo pueden ser oblicuos.

Según una realización adicional de la invención (no mostrada), al menos una de las bisagras es una bisagra esférica. El término “bisagra esférica” indica una restricción de bisagra en la que las piezas conectadas pueden rotar en el espacio alrededor de un punto de manera tridimensional.

En la realización mostrada en la figura 1, la parte 10 de anclaje comprende una chapa 16 principalmente bidimensional. En particular, la chapa 16 tiene una sección transversal que es sustancialmente similar a la de la placa 12.

Preferiblemente, tal como puede observarse sólo en la figura 1 por motivos de simplicidad, la chapa 16 está asociada con una pluralidad de láminas 18, que están conectadas entre sí para formar una estructura poligonal. La chapa 10 y las láminas 18 forman una abertura 19, que es útil para retener el dispositivo 1 al accesorio de vestir.

En la realización mostrada, la primera bisagra 21 está dispuesta en un extremo axial de la varilla 14.

En la realización mostrada, la segunda bisagra 22 está dispuesta en un (otro) extremo axial de la varilla 14.

Preferiblemente, la primera bisagra 21 está dispuesta en una parte media o central de la parte de anclaje, por ejemplo de la chapa 16. En particular, en el estado de cierre, la chapa 16 se extiende transversalmente en lados opuestos con respecto a la varilla 14.

Preferiblemente, la bisagra 22 está dispuesta en una parte media o central de la parte ancha, por ejemplo de la placa 12. En particular, en el estado de cierre, la placa 12 se extiende transversalmente en lados opuestos con respecto a la varilla 14.

Con referencia a las figuras 2a-c, a continuación en el presente documento se encontrará una descripción del funcionamiento del cierre 1.

En la figura 2a, el cierre 1 está en el estado compacto o de descanso, en el que la chapa 12 está a una distancia mínima de la parte 10 de anclaje. La placa 12 y la chapa 16 son paralelas entre sí y también son paralelas a la varilla 14. Esta disposición permite que el dispositivo sea compacto, cuando no está acoplado con el ojal proporcionado en una tapa o pared del bolso.

Tal como puede observarse en los dibujos, la parte de conexión intermedia es preferiblemente una varilla 14 o, en cualquier caso, se desarrolla longitudinalmente, en particular de manera recta.

Al hacer rotar la varilla 14 con respecto a una parte 10 de anclaje (90° en el ejemplo), el cierre 1 alcanza el estado extendido o de inserción, mostrado en la figura 2b, en el que la placa 12 y el elemento 14 de conexión son paralelos entre sí. En esta posición, el cierre 1 puede introducirse fácilmente en/retirarse del ojal proporcionado en el bolso.

Después de haber insertado la placa 12 (y parte de la varilla 14) a través del ojal, el usuario hace rotar la placa 12 con respecto a la varilla 14 (90° en el ejemplo), haciendo por tanto que el dispositivo alcance la posición de cierre mostrada en la figura 2c. En esta posición, la placa 12 se hace rotar con respecto a la varilla 14 (en el ejemplo, son sustancialmente perpendiculares), para impedir que el cierre 1 se separe del ojal proporcionado en el bolso.

Preferiblemente, al menos una bisagra 21 y/o 22 plana tiene un perfil de leva, para mantener una posición angular mutua predefinida entre la varilla 14 y al menos una entre la parte 10 de anclaje y la placa 12, respectivamente. La leva está configurada para proporcionar una mayor resistencia a la rotación alrededor de la bisagra 21, 22 cuando los elementos conectados por dicha bisagra están en una posición angular mutua predefinida, de modo que estos elementos pueden mantenerse en la posición predefinida más firmemente. Además, la leva también puede realizarse para ofrecer una mayor resistencia en diferentes posiciones angulares mutuas de los elementos conectados.

Si el perfil de leva se obtiene en la primera bisagra 21, los elementos conectados son la varilla 14 y la parte 10 de anclaje. Por otro lado, si el perfil de leva se obtiene en la segunda bisagra 22, los elementos conectados son la varilla 14 y la placa 12.

De manera conveniente, ambas bisagras 21, 22 tienen un perfil de leva. Preferiblemente, los perfiles de leva de las bisagras 21, 22 se fabrican para mantener más firmemente el cierre 1 en los tres estados de funcionamiento mostrados en las figuras 2a-c.

La figura 3 muestra una variante adicional del cierre 1, en la que las mismas referencias numéricas corresponden a elementos y componentes que son similares a los descritos en relación con la realización mostrada en las figuras anteriores; para estos elementos y componentes se hace referencia a la descripción anterior.

En esta realización, el cierre 1 comprende una parte ancha adicional, tal como, simplemente a modo de ejemplo, una placa 32 adicional, que está dispuesta en el lado opuesto con respecto a la parte ancha descrita anteriormente. Por tanto, la placa 32 adicional está diseñada para impedir que el dispositivo se separe de otro ojal proporcionado en el recipiente. Además, el cierre 1 comprende una parte de conexión intermedia adicional, tal como, simplemente a modo de ejemplo, una varilla 34 adicional, articulada a la parte 10 de anclaje mediante una tercera bisagra 23 y, respectivamente, a la parte 10 de anclaje mediante una cuarta bisagra 24.

La parte 10 de anclaje, la segunda placa 32 y la segunda varilla 34 pueden desplazarse a los mismos estados de funcionamiento (pero en el lado opuesto) descritos anteriormente para la parte 10 de anclaje, la placa 12 y la varilla 14.

Preferiblemente, aunque no necesariamente, los elementos dispuestos en los lados opuestos de la parte 10 de anclaje tienen las mismas características así como la misma forma; de este modo, por tanto, el dispositivo es sustancialmente simétrico con respecto a la parte 10 de anclaje.

Preferiblemente, las bisagras 23 y 24 son planas. Más preferiblemente, todas las bisagras 21, 22, 23, 24 son

bisagras planas. Con particular referencia, en particular, a la figura 3, todos los ejes de rotación de las bisagras 21, 22, 23, 24 planas son paralelos entre sí.

Por tanto, esta segunda variante del cierre 1 resulta ser útil, en particular, cuando es necesario desplazar tres tapas o paredes adyacentes del bolso para aproximarse entre sí. Más en detalle, cuando la parte 10 de anclaje está fijada a la tapa o pared central, cada una de las placas 12 y 32 puede atravesar un ojal respectivo obtenido en las tapas o paredes dispuestas en lados opuestos con respecto a la tapa o pared central. De este modo, un único cierre 1 puede garantizar un cierre doble en dos lados opuestos, aproximando por tanto los pares de tapas o paredes.

La figura 4 muestra una realización de un recipiente, tal como un bolso 40. Tal como se explicará más en detalle a continuación, el bolso 40 comprende un par de cierres fabricados según las figuras 1 y 2a-c.

En esta realización, el bolso 40 tiene una tapa o pared 42 trasera, una tapa o pared 44 central (denominada también "división") y una tapa o pared 50 delantera. En particular, la tapa o pared 42 trasera y la tapa o pared 50 delantera se unen en la parte inferior del bolso y en los lados por un par de paredes laterales (estos detalles no están numerados en los dibujos). Además, también se proporciona un asa 56, que, en la realización mostrada, se fija a la tapa o pared 44 central.

Preferiblemente, la tapa o pared 44 central divide el interior del bolso 40 en dos compartimentos, que están separados entre sí y delimitados, en un lado, por la tapa o pared 42 trasera y, por otro lado, por la tapa o pared 50 delantera.

En particular, el bolso 40 está dotado de un cierre 1r, que está asociado con la tapa o pared 42 trasera del bolso 40, y un cierre 1s adicional, que, a su vez, está asociado con la tapa o pared 44 central (denominada también separador o "división"). El cierre 1r es adecuado para acoplarse al primer ojal 46 proporcionado en la tapa o pared 44 central; mientras que el cierre 1s, por otro lado, es adecuado para acoplarse a un segundo ojal 48 obtenido en la pared o tapa 50 delantera.

Dicho de otro modo, con particular referencia al ejemplo mostrado, el bolso 40 comprende:

- un par de tapas o paredes (42, 50) de extremo;
- una tapa (44) intermedia;
- un primer cierre (1r) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que dicha parte (10) de anclaje está fijada a una tapa o pared (42) de extremo y dicha parte (12) ancha está orientada hacia dicha tapa (44) intermedia para pasar a través de un orificio (46) proporcionado en dicha tapa (44) intermedia; y
- un segundo cierre (1s) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que dicha parte (10) de anclaje está fijada a dicha tapa (44) intermedia y dicha parte (12) ancha está orientada hacia la otra tapa o pared (50) de extremo para pasar a través de un orificio (48) proporcionado en la otra tapa o pared (50) de extremo.

La figura 5a muestra una sección lateral del bolso 40 mostrado en la figura 4. En esta figura, los cierres 1r y 1s están en el estado compacto o de descanso respectivo. Por tanto, los dos compartimentos definidos en el lado de tapa o pared 44 central están abiertos y son accesibles para un usuario, quien, en consecuencia, puede introducir objetos en el bolso 40 o sacarlos del mismo.

La figura 5b muestra una sección lateral del bolso 40 mostrado en la figura 4. En esta figura, los cierres 1r y 1s están en el estado extendido o de inserción y, por tanto, están listos para insertarse en los ojales 46, 48 respectivos.

La figura 5c muestra una sección lateral del bolso 40 mostrado en la figura 4, en la que los cierres 1r y 1s están en el estado de cierre, después de haber insertado las placas 12 y las varillas 14 respectivas en los ojales 46, 48 respectivos. Por tanto, los compartimentos del bolso se han aproximado y mantenido cerrados, o yuxtapuestos, por medio de dichos cierres 1r, 1s.

Las figuras 6 y 7 muestran una realización adicional de un bolso 40 que comprende un cierre 1 diseñado de manera semejante al mostrado en la figura 3.

En esta realización, sin embargo, la estructura del bolso 40 comprende una tapa o pared 51 delantera y una tapa o pared trasera (no numerada), que termina con una solapa 52, que puede doblarse sobre la tapa o pared 51 delantera (figura 6) o puede levantarse de esta última (figura 7).

En esta realización, el asa está fijada a las paredes laterales del bolso 40 (detalles no numerados).

El cierre 1 está asociado con la tapa o pared 51 delantera, de modo que la placa 12 y la varilla 14 están orientadas hacia el exterior del bolso 40 y la placa 32 y la varilla 34 están orientadas hacia la tapa o pared trasera que porta la

solapa 52. Más en detalle, la placa 12 y la varilla 14 son adecuadas para acoplarse a un ojal 54 proporcionado en la solapa 52, cuando esta última se dobla sobre la tapa o pared 51 delantera. Por otro lado, la placa 34 y la varilla 34 son adecuadas para acoplarse a un ojal (no numerado) dispuesto en una parte de la tapa o pared ubicada en una posición proximal con respecto a la solapa 52.

5 Esta realización se usa para fabricar un bolso “de doble cara” o reversible. En realidad, si el usuario pone del revés el bolso 40, la placa 32 y la varilla 34 serán adecuadas para insertarse, esta vez, en el ojal 54.

10 Tal como claramente entenderá un experto en la técnica, para el uso de bolsos de “doble cara”, el cierre mostrado en la figura 3 también puede aplicarse a bolsos sin solapa 52; por ejemplo incluso bolsos que tienen una tapa o pared central que, cuando es necesario, puede retirarse del bolso (en este caso, la parte de anclaje está fijada en una tapa o pared central y los ojales se proporcionan en las otras tapas o paredes) o bolsos que sólo tienen una tapa o pared delantera y una tapa o pared trasera (en este caso, una de las dos tapas o paredes porta la parte de anclaje, mientras que la otra tapa o pared porta un solo ojal, que es adecuado para que el cierre lo atravesase de un lado al otro, dependiendo de cómo esté puesto el bolso).

15 La figura 8 muestra una realización adicional de un bolso 40 que comprende un cierre 1 diseñado según las figuras 1 y 2a-c.

20 En esta realización, el bolso 40 comprende una tapa o pared 42 trasera, que porta una correa 58 que tiene uno o más ojales 60, que son adecuados para acoplarse por el cierre 1. En particular, el cierre 1 está fijado en una tapa o pared 50 delantera del bolso 40 y sobresale con una varilla 14 y un placa 12 hacia el exterior del bolso 40. La correa 58 está cosida de manera conveniente en la superficie externa o interna de la tapa o pared 42 trasera. Opcionalmente, la correa 58 puede atravesar una abertura 66 ubicada en la tapa o pared delantera, antes de poder acoplarse por el cierre 1.

25 Naturalmente, el principio de la presente invención que se expone, las realizaciones y los detalles de implementación pueden modificarse ampliamente con respecto a lo descrito anteriormente y mostrado en los dibujos como mero modo de ejemplo no limitativo, sin ir más allá, de este modo, del alcance de protección proporcionado por las reivindicaciones adjuntas.

30

REIVINDICACIONES

1. Recipiente (40), en particular un bolso o un artículo de cuero, que comprende:
 - 5 – un par de tapas o paredes (42, 44, 50, 51, 52), que pueden aproximarse la una a la otra, y en el que una de dichas tapas o paredes tiene un ojal (46, 48, 54, 60); y
 - 10 – un cierre (1), que está diseñado para atravesar dicho ojal (46, 48, 54, 60) y, a su vez, comprende:
 - 15 una parte (10) de anclaje, que está fijada a la otra de dichas tapas o paredes (42, 44, 50, 51, 52) de dicho recipiente,
 - una parte (12) ancha, para impedir que el cierre (1) se separe de dicho ojal (46, 48, 54, 60), y
 - 20 una parte (14) de conexión intermedia, conectada de manera rotatoria, mediante un par de bisagras (21, 22), a dicha parte (10) de anclaje y a dicha parte (12) ancha, respectivamente;
 - estando dicha parte (12) ancha y dicha parte (10) de anclaje configuradas para rotar con respecto a dicha parte intermedia (14), de modo que dicho cierre (1) puede adoptar:
 - 25 – un estado compacto, en el que dicha parte (12) ancha y dicha parte (10) de anclaje están próximas la una a la otra y están yuxtapuestas en lados opuestos con respecto a dicha parte (14) de conexión intermedia,
 - 30 – un estado extendido, en el que dicha parte (12) ancha está alineada sustancialmente con respecto a dicha parte (14) de conexión intermedia, y
 - un estado de cierre, en el que dicha parte (12) ancha y dicha parte (10) de anclaje están dispuestas a una distancia entre sí, estando dispuesta dicha parte (12) ancha en una dirección que es sustancialmente transversal a dicha parte (14) de conexión intermedia;
 - 35 estando diseñado dicho ojal (46, 48, 54, 60) para permitir que dicho cierre (1) pase a través del mismo, permitiendo por tanto que dichas tapas o paredes (42, 44, 50, 51, 52) se aproximen la una a la otra, cuando dicho cierre (1) está en dicho estado extendido;
 - estando también diseñado dicho ojal (46, 48, 54, 60) para sostener dicho cierre (1), impidiendo por tanto que dichas tapas o paredes (42, 44, 50, 51, 52) se separen la una de la otra, cuando dicho cierre (1) está en dicho estado de cierre.
- 40 2. Recipiente según la reivindicación 1 que comprende una pluralidad de dichos cierres (1), cada uno para mantener un par respectivo de tapas o paredes (42, 44, 50, 51, 52) próximas entre sí, cuando dicho cierre (1) está en el estado de cierre.
- 45 3. Recipiente según la reivindicación 1 ó 2 que comprende:
 - 50 – un par de tapas o paredes (42, 50) de extremo;
 - una tapa (44) intermedia;
 - 55 – un primer cierre (1r), en el que dicha parte (10) de anclaje está fijada a una tapa o pared (42) de extremo y dicha parte (12) ancha está orientada hacia dicha tapa (44) intermedia para pasar a través de un ojal (46) proporcionado en dicha tapa (44) intermedia; y
 - un segundo cierre, en el que dicha parte (10) de anclaje está fijada a dicha tapa (44) intermedia y dicha parte (12) ancha está orientada hacia la otra tapa o pared (50) de extremo para pasar a través de un ojal (48) proporcionado en la otra tapa o pared (50) de extremo.
- 60 4. Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que al menos una de dichas bisagras (21, 22) es una bisagra plana.
- 65 5. Recipiente según la reivindicación 4, en el que dichas bisagras (21, 22) son ambas bisagras planas.
6. Recipiente según la reivindicación 5, en el que los ejes de bisagra de dichas bisagras (21, 22) planas son paralelos entre sí.

7. Recipiente según la reivindicación 4, en el que dicha bisagra (21, 22) plana tiene un perfil de leva para mantener una posición angular mutua predeterminada entre dicha parte (14) de conexión intermedia y al menos una entre dicha parte (10) de anclaje y dicha parte (12) ancha.
- 5 8. Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho cierre (1) comprende, además:
- 10 – una parte (32) ancha adicional, dispuesta en el lado opuesto con respecto a dicha parte (12) ancha y para impedir que el cierre (1) se separe de un ojal adicional proporcionado en dicho recipiente; y
- una parte (34) de conexión intermedia adicional, que está articulada, mediante un par de bisagras (23, 24) adicionales, a dicha parte (10) de anclaje y a dicha parte (32) ancha adicional, respectivamente.
- 15 9. Recipiente según la reivindicación 8, en el que dichas bisagras (23, 24) adicionales son planas.

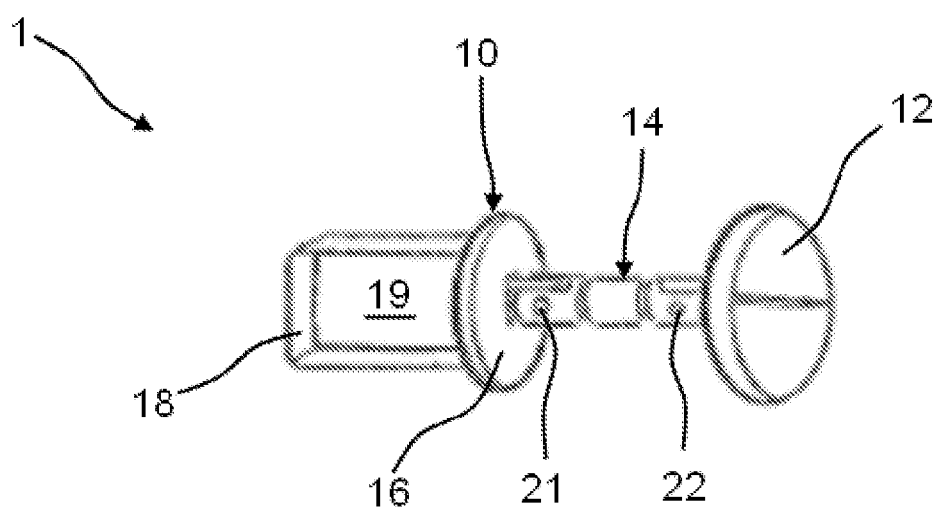


Fig. 1

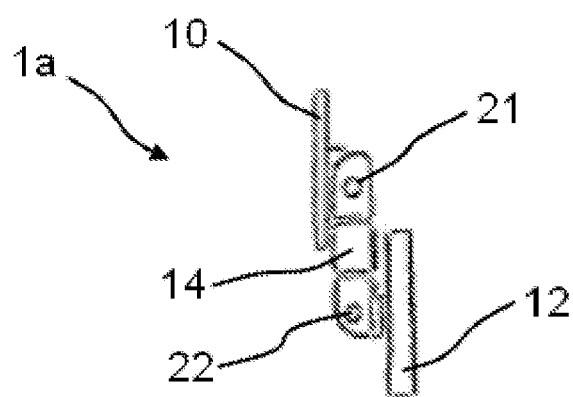


Fig. 2a

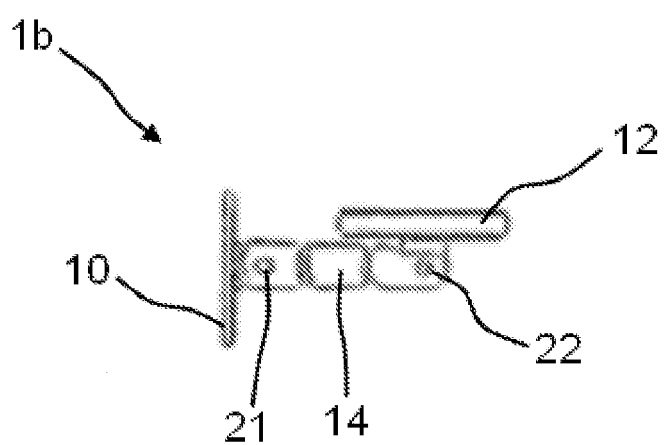


Fig. 2b

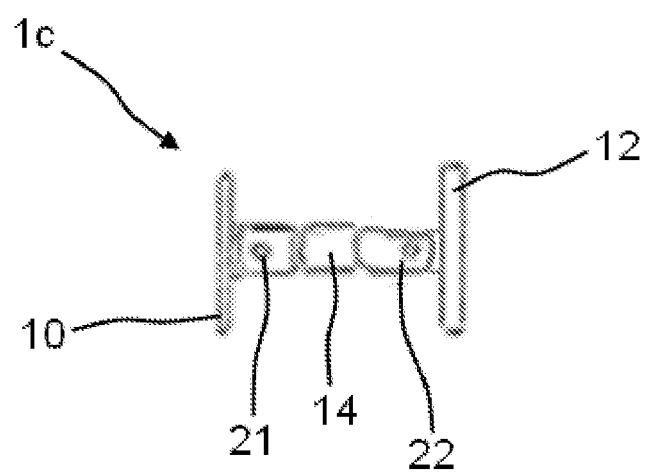


Fig. 2c

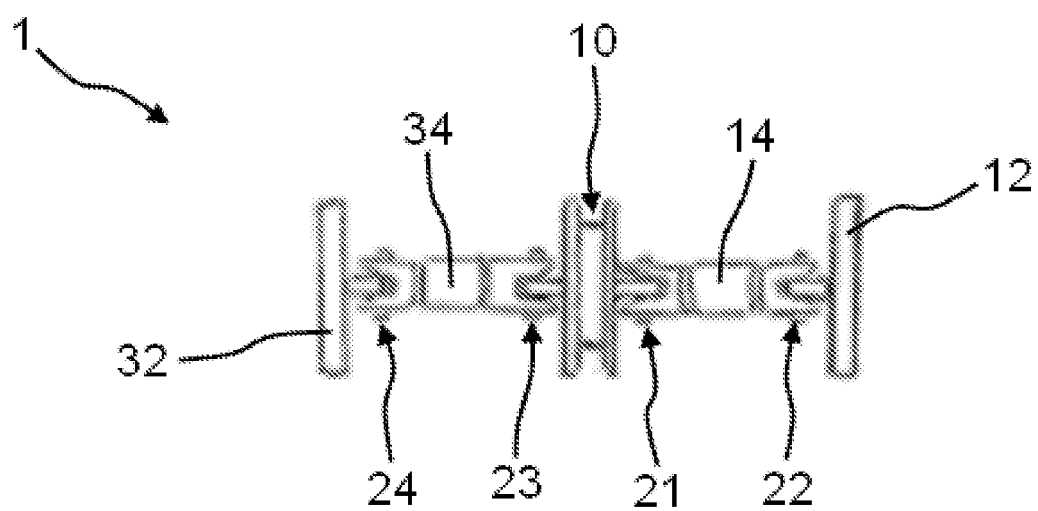


Fig. 3

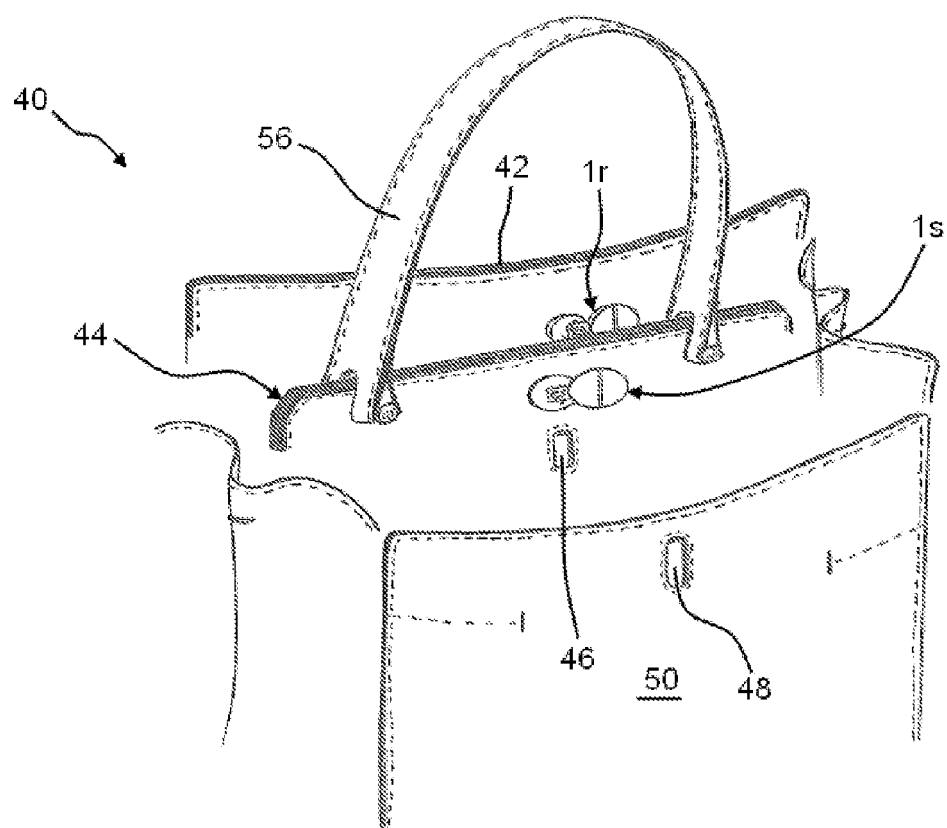


Fig. 4

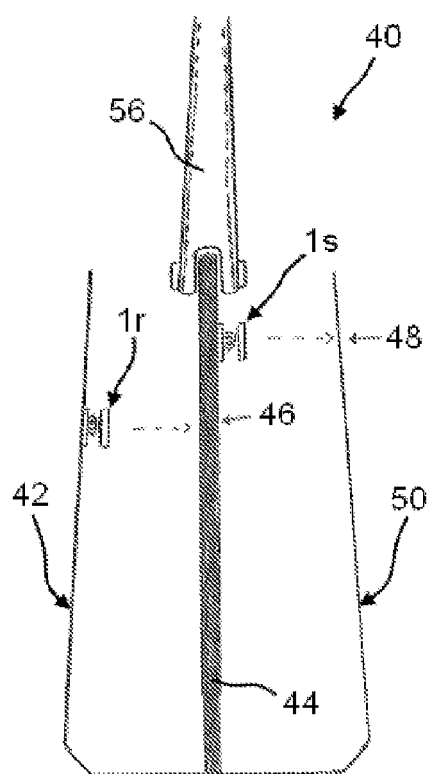


Fig. 5a

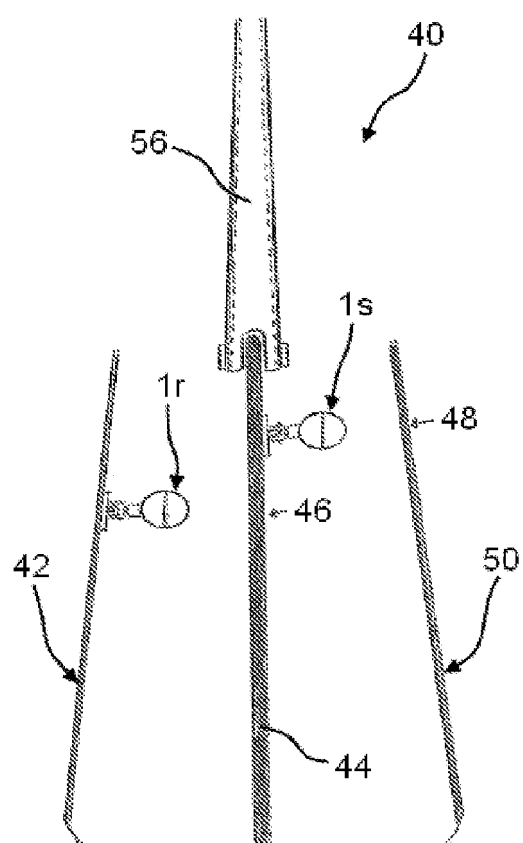


Fig. 5b

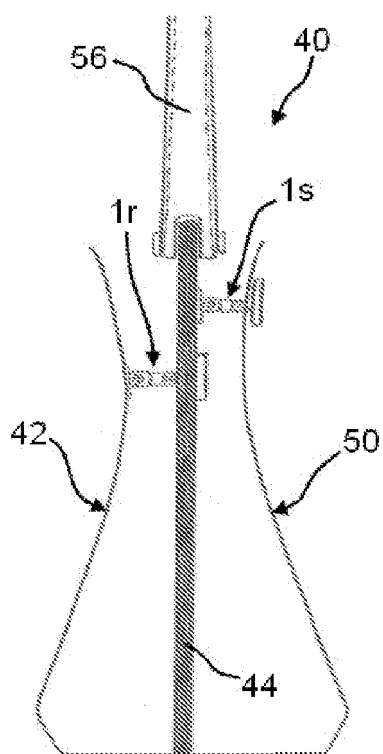


Fig. 5c

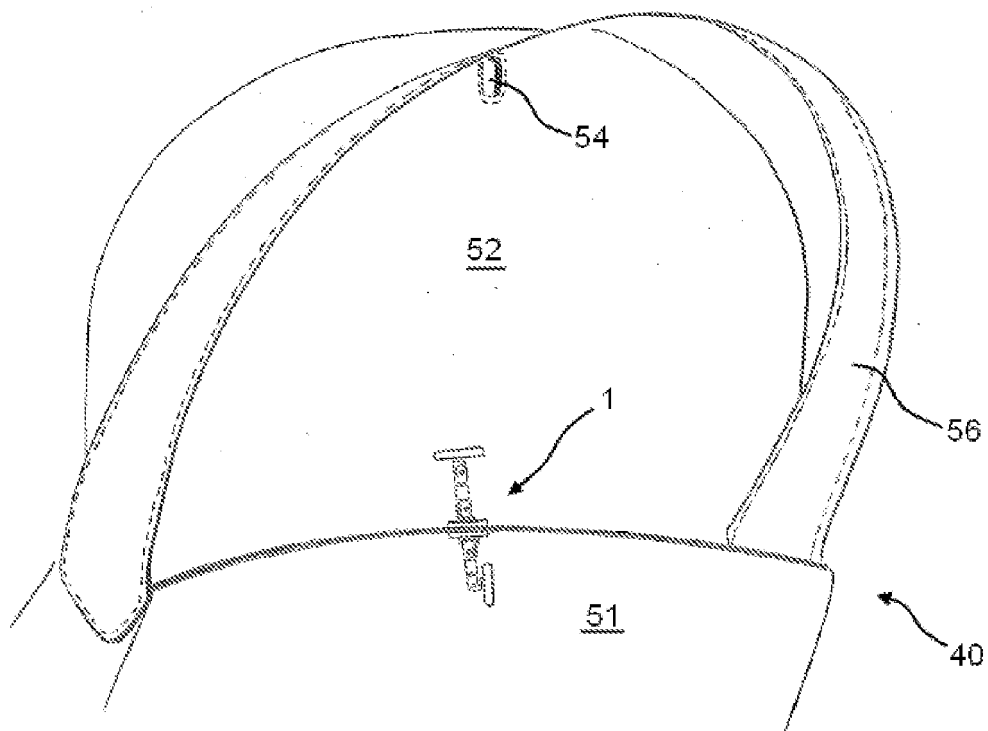


Fig. 6

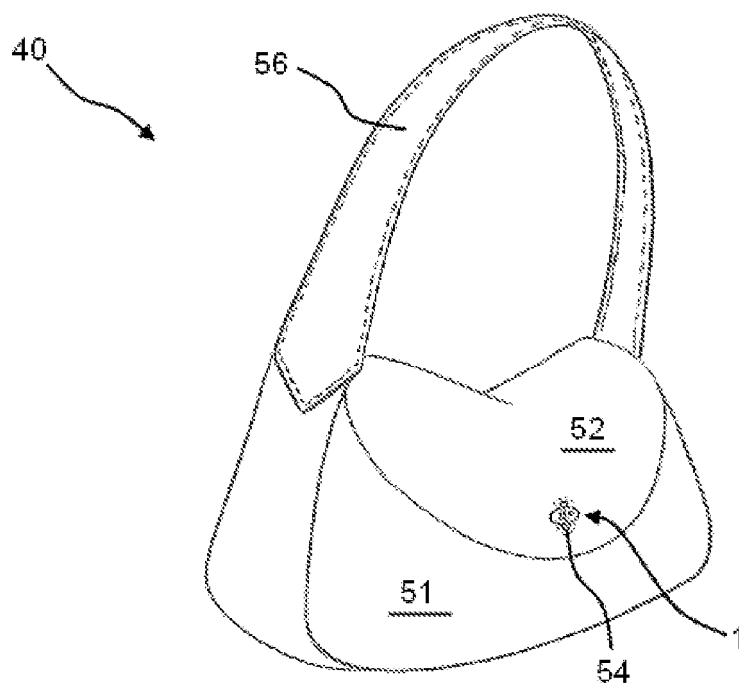


Fig. 7

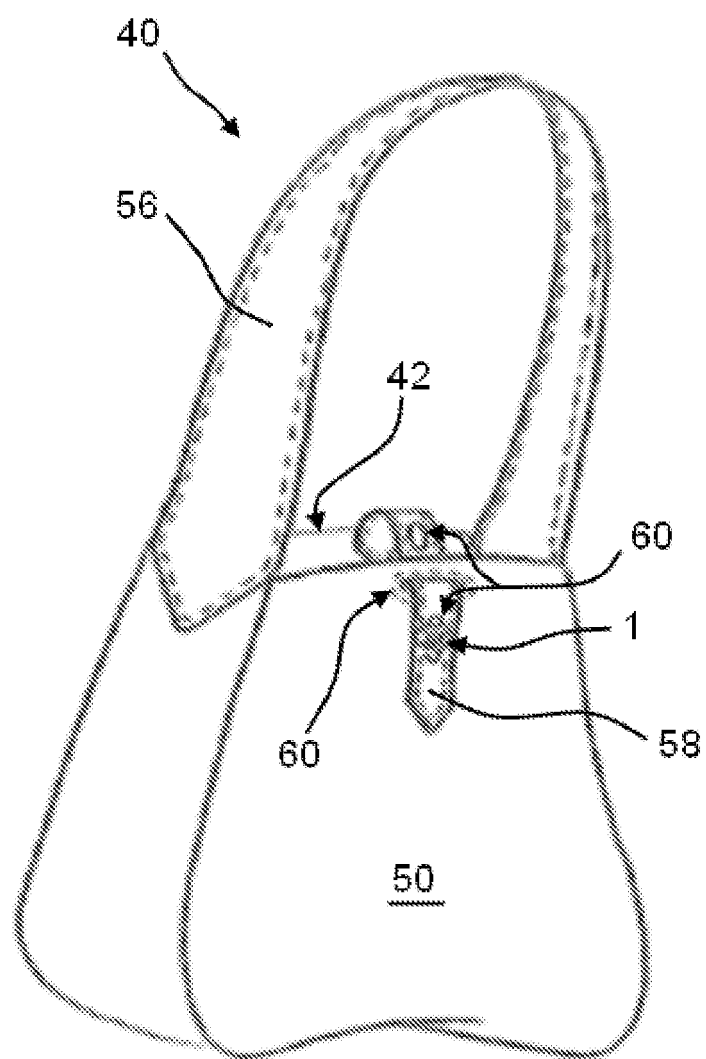


Fig. 8